



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N° 92/2025

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL DEL EVENTO ANUAL "ESQUEL BLUES FESTIVAL".

VISTO: Las Ordenanzas N 59/24, N 09/02 y la necesidad de apoyar y declarar de interés cultural los eventos de estas características realizados en nuestra ciudad (Expte. 91/24) y,

CONSIDERANDO:

Que el Esquel Blues Festival se ha convertido en un evento de referencia a nivel regional y nacional, posicionando a nuestra ciudad como un punto clave en la escena del blues argentino.

Que las dos primeras ediciones contaron con el reconocimiento del público y el respaldo institucional, siendo declaradas de interés cultural y turístico tanto por este Honorable Concejo Deliberante como por la Legislatura de la Provincia del Chubut, Que, para el año 2025, la propuesta contempla el desarrollo de dos jornadas, que incluirán conversatorios sobre la historia del género blues. clínicas instrumentales y talleres destinados a la comunidad en general, con especial énfasis en escuelas e institutos de formación musical, presentaciones en vivo de bandas de distintos puntos de la provincia del Chubut y músicos invitados, en un espectáculo abierto al público mediante la venta de entradas. Estas actividades estarán orientadas particularmente a estudiantes, músicos locales y personas interesadas en profundizar sus conocimientos sobre el género.

Que la realización de la tercera edición del presente Festival tiene por finalidad afianzar y consolidar el encuentro de bandas de blues de la provincia del Chubut en la agenda cultural local, promoviendo el turismo cultural y la difusión de las distintas expresiones del género con el objetivo de incentivar la formación de nuevas audiencias.

Que esta edición, además, contará con la participación de dos reconocidos referentes



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

del blues a nivel nacional: el Sr. Gabriel Grätzer, oriundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerado el embajador del blues argentino, fundador de la primera Escuela de Blues de Sudamérica y coautor del libro Bien al Sur: historia y génesis del blues en Argentina, y la Sra. Emiliana Duflós, joven exponente del blues nacional, nacida en la ciudad de Neuquén y actualmente radicada en Buenos Aires, destacada por su trayectoria emergente y por su papel como referente del género en la región patagónica.

Que la Ordenanza N° 09/02 crea la figura de reconocimiento de "interés Municipal a eventos que aporten una significativa contribución a la ciudad una vez evaluados los antecedentes de las instituciones organizadoras y la naturaleza y finalidad de los mismos.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI, N.º 46, sanciona el presente

ORDENANZA

ART. 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la 3º Edición del "Esquel Blues Festival", a llevarse a cabo los días viernes 30 y sábado 31 de mayo de 2025 en el Auditorio Municipal de Esquel.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Esquel, 23 de mayo de 2025.-


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 6º Sesión ordinaria del 2025, bajo Acta N° 10/2025, registrada como Ordenanza N° 92/2025.



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA: 28 de mayo de 2025.

Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Matias F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel

Page 1 of 1
Date: 10/10/2010
Time: 10:10:10